

El PSOE aprueba llevar el *apartheid* «hasta sus últimas consecuencias»

IÑAKI IRIONDO :: 09/07/2008

Las resoluciones aprobadas en el 37 Congreso del PSOE proclaman que el impedir «la acción política de quienes forman parte del entramado» (de ETA) debe ser «llevado hasta sus últimas consecuencias».

En el 37 Congreso celebrado este fin de semana, el PSOE ha reforzado su apuesta clásica en el apartado de «lucha antiterrorista», aunque incrementando su agresividad en aspectos como la referencia al apartheid contra la izquierda abertzale.

Los cantos a la «acción policial y la colaboración internacional» como «instrumentos imprescindibles e insustituibles para la desarticulación de ETA», así como los llamamientos a la «unidad democrática» y a considerar esta lucha «como una cuestión suprapartidaria», son ya repetitivos en los documentos del partido de Zapatero desde el programa electoral de 2004. También se sabe a qué dieron lugar, aunque el propio PSOE no quiera reconocerlo.

Resulta llamativo que las resoluciones aprobadas hablen de la «ruptura [por parte de ETA] del alto el fuego que ellos mismos anunciaron», sin ninguna explicación de a qué se debió aquella tregua, ni referencia al proceso negociador.

«La democracia ha vencido»

El PSOE escribe que tras «cuarenta años» de acciones de ETA, «la evolución de este problema desde entonces nos permite decir hoy que la democracia ha vencido a ese movimiento fascista y totalitario que tiene en el crimen y el chantaje su único lenguaje». Tal diagnóstico se basa en que ETA puede seguir actuando, pero «nadie duda de que sus pretensiones nadie las aceptará y nunca serán posibles en nuestra democracia».

Y la receta del PSOE es la aplicación de la ley y «unidad democrática». Contra la organización armada, «acción policial y colaboración internacional», porque «desgraciadamente, sólo la detención de los comandos evita que los terroristas lleven a cabo sus siniestros propósitos».

Pero también hay una extensión política. Las resoluciones del 37 Congreso señalan que «en el mismo plano» de las actuaciones policial e internacional, «nuestras leyes impiden la acción política a quienes forman parte del entramado de la banda terrorista». Y en este campo, lo aprobado es que «el principio de que con violencia no es posible la política, debe ser llevado hasta sus últimas consecuencias, porque es el principio ético derivado de la naturaleza misma de la democracia».

Sin puerta abierta al PNV

Se había hablado de una enmienda del PSE que se iba a incluir en la ponencia para abrir el llamado Pacto Antiterrorista a aquellos que quedaron fuera en el 2000, en alusión

principalmente al PNV. Sin embargo, esto no figura en las resoluciones aprobadas, donde ni siquiera hay ya ninguna alusión a aquel «Pacto por las Libertades y Contra el Terrorismo».

Ahora sólo se habla de «unidad democrática» en una lucha «vertebrada» por el PSOE y que se pide a partidos e instituciones que la consideren una «cuestión suprapartidaria».

«El modelo autonómico, un éxito para España»

Las resoluciones aprobadas en el Congreso del PSOE en torno a la «política autonómica» parten de la base de que «el modelo autonómico que hemos desarrollado a lo largo de estos últimos 25 años ha sido un éxito para España y para los españoles».

El documento, que considera superadas las «tensiones territoriales», no hace ninguna mención a la evidente falta de encaje de Euskal Herria en el idílico modelo que presentan. De hecho, sólo se entra en alguna concreción en puntos relativos a la reforma del sistema de financiación que no afecta a los territorios vascos.

En general, el PSOE entiende que «el impulso al autogobierno significa hoy y aquí, culminar las reformas estatutarias que se iniciaron en la anterior Legislatura y desarrollar plenamente las previsiones de autogobierno previstas en dichas reformas. Significa también reforzar las relaciones y los ámbitos multilaterales de cooperación. La España de las autonomías está necesitada de una cultura política federal para la colaboración y cooperación institucional, fundamentada en el principio de respeto mutuo y lealtad institucional», se lee en las resoluciones.

«Por el auténtico bilingüismo», al menos en Catalunya

El PSOE dice en sus resoluciones que «cree y apuesta por un auténtico bilingüismo, porque el conocimiento de las dos lenguas oficiales en los territorios bilingües hace que los derechos de los ciudadanos, su intercomunicación, su convivencia, el mutuo entendimiento y su libertad estén mucho más garantizados que sin ese conocimiento».

Además recoge que «es preciso decir, que los modelos lingüísticos que utilizan total o parcialmente el idioma autonómico como lengua vehicular, responden a un deseo perfectamente explicable y socialmente estimable, esto es, que todos los alumnos del sistema escolar conozcan y dominen al final del ciclo educativo las dos lenguas de su comunidad. Ese bilingüismo es el que garantiza la igualdad plena de derechos ciudadanos».

Esta afirmación se completa con la defensa del uso del catalán «como la lengua vehicular» en Catalunya y contrasta notablemente con la actitud que el PSE mantiene en la CAV y el PSN en Nafarroa. Baste decir que el PSE ha llevado al Parlamento de Gasteiz propuestas en contra de que el euskara figure como «lengua principal vehicular» y al menos hasta el pleno del pasado 19 de junio se mantenía esa oposición.

Gara